

en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.022.

## **SUPERMERCADO MOLINAR, S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad cedente)**

### **DISTRIBUCIÓN MERCAT, S. A.**

**(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, el pasado 7 de mayo de 2002, el socio único de la sociedad «Supermercado Molinar, Sociedad Limitada» unipersonal, adoptó la decisión de disolver dicha sociedad, sin liquidación, con cesión global de sus Activos y Pasivos a su único socio, «Distribución Mercat, Sociedad Anónima», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Supermercado Molinar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad cedente), y de «Distribución Mercat, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Marratxí, 8 de mayo de 2002.—Los administradores de todas las sociedades cedentes y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria.—21.776.

## **TIGRIS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración de «Tigris Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 22 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.274.

## **TALLER DE EDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en la calle José Abascal, 56, 1.ª planta, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera con-

vocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas, incluidas las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—24.316.

## **TALLERES GELMAN, S. A. L.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, barrio de Santa Lucía, de Ezkio-Itsaso el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del plan de gestión para el ejercicio 2002.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales.

Cuarto.—Ratificación de compra/venta de acciones. Renuncia de derecho de prioridad.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En relación con el punto primero de la orden del día, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Ezkio-Itsaso, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.758.

## **TALLERS DE MECÁNICA INDUSTRIAL I CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 7 de los corrientes, se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Sidamón, 20 de mayo de 2002.—Camilo Palanca Sola, Administrador solidario.—22.145.

y 3.ª 29-5-2002

## **TANATORIO FUNERARIA DEL VINALOPÓ, S. A.**

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Tanatorio Funeraria del Vinalopó, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en calle Monóvar-Poligono Santa Fe, parcela 11, de Novelda, el día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Novelda, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Luis Paya Martínez.—22.045.

## **TBK GESTIÓN, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad parcialmente escindida)**

### *Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en fecha 23 de mayo de 2002, el accionista único de «TBK Gestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ha acordado la escisión parcial de la referida sociedad, con reducción del capital social, mediante el traspaso en bloque del negocio de selección y formación de personal, docencia y enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional no superior a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se constituirá como beneficiaria de la referida escisión parcial, denominada «Centro de Actividades Formativas y Educativas, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión parcial formulado por los Consejeros de la sociedad escindida, en fecha 28 de marzo de 2002.

Como consecuencia de la escisión parcial acordada, se procederá, asimismo, a reducir el capital social de la sociedad en cuatrocientos veintiséis mil setecientos ocho (426.708) euros, mediante reducción del valor nominal de todas las acciones en

cincuenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos de euro (52,68), quedando en lo sucesivo fijado el capital social en la cifra de sesenta mil ciento dos (60.102) euros, representado por 8.100 acciones nominativas, de siete euros con cuarenta y dos céntimos de euro (7,42) de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, se hace contar, expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, que se escinde parcialmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial, y a la consiguiente reducción de capital social, en el plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 23 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «TBK Gestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—23.228.

y 3.<sup>a</sup> 29-5-2002

### **TENDIDOS ELÉCTRICOS DE BALEARES, SOCIEDAD ANÓNIMA (TEBALSÀ)**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Palma de Mallorca el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en su domicilio social, calle 16 de Julio Naves Serman, 36, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2001, así como la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el mismo período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios, tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Marcos Amoriza.—23.747.

### **TENSIÓN TEXTIL, S. L.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la colonia «Agafalops», de Ripoll, el día 21 de junio de 2002, a las veinte horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación retribución del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Ripoll, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—21.960.

### **TINTES IGUALADA, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Afores, sin número, Capellades, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Cierre y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia, de conformidad a los Estatutos sociales y a la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita —ya sea por examen directo, por solicitud de entrega o solicitud de remisión—, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del informe de gestión y las cuentas anuales.

Capellades, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.713.

### **TRANSNATUR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Mar Roja, 61-69, zona d'Activitats Logístiques (ZAL), Barcelona, el próximo día 17 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Elección y nombramiento de los cargos de administración de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en cuanto al sistema de convocatoria de la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a disposición de los accionistas, para su

examen, en el domicilio social, y podrán solicitar, con la antelación debida, que les sean remitidos, de forma gratuita, dichos documentos.

Barcelona, 5 de mayo de 2002.—Francisco Javier Pagés Olivan, Administrador solidario.—23.727.

### **TRANSPORTS BANYOLES, S. A.**

#### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria el próximo día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Asuntos diversos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día, junto con el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Banyoles, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.024.

### **TRANSPORTES MAGALLÓN VAQUERO, S. L. Unipersonal (Sociedad escindida)**

### **HORMIBURGO, S. L. Unipersonal LISBONA MAQUINARIA, S. L. (Sociedades beneficiarias)**

#### *Anuncio de escisión total*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, celebradas el día 14 de mayo de 2002, aprobaron por unanimidad la escisión total de «Transportes Magallón Vaquero, Sociedad Limitada», Unipersonal con aportación de la totalidad de su patrimonio a las dos sociedades beneficiarias: «Hormiburgo, Sociedad Limitada», Unipersonal, y «Lisbona Maquinaria, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión total depositado en el Registro mercantil de Zaragoza y sobre la base del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2001. «Hormiburgo, Sociedad Limitada», Unipersonal, recibirá un valor neto patrimonial de 98.236,16 euros y «Lisbona Maquinaria, Sociedad Limitada», recibirá un valor neto patrimonial de 18.405,10 euros. Desde el 1 de enero de 2002, las operaciones de la sociedad que se escinde habrán de considerarse realizadas por cuenta de las sociedades a las que se traspasa su patrimonio.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como de los Balances previos y resultantes de la escisión. Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentren en